



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



03

2.005.

1581

SERIE X



Exp. 21/1/06
04/05/06

Nº 2623750

ESCRIBANO : ANA VILMA PAREDES JARA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : BENJAMIN CONSTANT Nº 595
REGISTRO : 912

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. MANIFESTACION DE BIENES FORMALIZADA POR EL ING. AGRONOMO EDGAR
2. ALDEN ESTECHE ALFONSO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL
3. "SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL DE SEMILLAS"
4. (SENAVE).- NUMERO: OCHO (8).-----
5. En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay,
6. a los nueve días del mes de marzo del año dos mil seis, ante
7. mí: ANA VILMA PAREDES JARA, Notaria y Escribana Pública, Titu-
8. lar del Registro Número Novecientos doce, comparece el Ing.
9. Agrónomo EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO, titular de la Cédula de
10. Identidad Nº 913.960, casado bajo el régimen de comunidad de
11. bienes con la Señora MARIA DEYSI CABALLERO DE ESTECHE, domici-
12. liado en la casa de la calle [REDACTED]
13. [REDACTED], de esta Capital; paraguayo, mayor de edad, cumplió con
14. las leyes de carácter personal relativas á esta clase de acto
15. jurídico, hábil y de mi conocimiento, doy fe.- El compareciente
16. concurre al acto en su carácter de PRESIDENTE del "SERVICIO NA-
17. CIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL DE SEMILLAS" (SENAVE),
18. cargo para el cual fue nombrado por Decreto de Poder Ejecutivo
19. de la Nación Nº 6.590 de fecha 25 de agosto de 2005, y dando
20. cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 104º de la Constitu-
21. ción Nacional y la Ley Nº 1626 "Ley de la Función Pública",
22. viene por este acto a formalizar su MANIFESTACION DE BIENES, y
23. cuyo detalle es como sigue: ACTIVO: 1) VEHICULOS: a) Una camio-
24. neta Marca "MITSUBISHI", Modelo del año 1992, con Chassis Nº
25. [REDACTED] con MATRICULA Nº [REDACTED] avaluado en la suma,



de GUARANIES CINCUENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 55.000.000); y b)

Un Automóvil de la Marca "TOYOTA", Modelo del año 1994, Chassis

NO [REDACTED] con MATRICULA NO [REDACTED], avaluado en la suma

de GUARANIES QUINCE MILLONES (Gs. 15.000.000).- 2) MUEBLES: a)

Diversos muebles para uso en la vivienda avaluados en la suma

de GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES (Gs. 43.000.000).- 3) Re-

muneración Mensual Actual GUARANIES TRECE MILLONES OCHOCIENTOS

OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA (Gs. 13.884.970).- PA-

SIVO: 1) Gastos en Alimentos mensualmente por la suma de GUARA-

NIES UN MILLON (Gs. 1.000.000); 2) Gastos en Educación Escolar

(Colegio) mensualmente por la suma de GUARANIES UN MILLON DOS-

CIENTOS MIL (Gs. 1.200.000); 3) Pagos varios por Tarjeta de

Crédito mensualmente por la suma de GUARANIES OCHOCIENTOS MIL

(Gs. 800.000).- EN RESUMEN: TOTAL ACTIVO: Gs. 126.884.970.- TO-

TAL PASIVO: Gs. 3.000.000.- PATRIMONIO NETO: Gs. 123.884.970.-

Con lo que se dio por terminado el acto. Dejo expresa constan-

cia de haber recibido personalmente la declaración de voluntad

del compareciente para el otorgamiento de este acto jurídico.

En su testimonio, previa lectura y ratificación, así otorga y

firma por ante mí, esta escritura que sigue a la del folio

veintidos y siguiente del Registro de Contratos Comerciales,

Sección "A" a mi cargo, de todo lo cual doy fe.- (Fdo.) Ing.

Agrónomo EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO. Ante mí: ANA VILMA PARE-

DES JARA. Notaria y Escribana Pública. Esta mi sello.-

